

2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 4 5 4 - 17

Comodoro Rivadavia 3 1 0CT. 2017

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Seminario de Posgrado "Teorías de la sustracción: literatura como "lectura" y "resto", respectivamente, presentado por la Prosecretaria de Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que el proyecto es presentado como seminario del programa de la Maestría en Letras, respectivamente, que se desarrolla en el ámbito de nuestra Facultad.

Que el Seminario "Teorías de la sustracción: literatura como "lectura" y "resto" estará a cargo del Dr. Miguel A. Dalmaroni, profesor titular de la UNLP;

Que la propuesta responde a las pautas establecidas por la Reglamentación de actividades de Posgrado (Resolución CDFHCS Nº 236/2014).

Que el mismo se presenta como oferta de posgrado a interesados externos al programa de Maestría.

Que en el Anexo a la presente Resolución se completan los datos correspondientes al seminario.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas de posgrado.

Que forma parte de la política académica, extensionista y de posgrado de la Facultad promover que investigadores, docentes, graduados y alumnos realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y de la comunidad en general.

Que la señora Decana se encuentra facultada para resolver al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 28 y 29 de septiembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Dar aval académico al Seminario de Posgrado incluido en el anexo.

Art.2°) Reconocer la actuación de los docentes que tendrán a cargo el dictado de los mismos y a los responsables de la Coordinación Académica.

...//



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

...//2-.

Art.3°) Encomendar a las respectivas Coordinaciones Académicas, la presentación del informe correspondiente, a la Prosecretaria de Posgrado, en los plazos estipulados.

Art.4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 4 5 4 - 1 7

LIC. CLAUDIA COICAUD SECRETARIA ACADÉMICA FHCS - UNPSJB Dra. Graciela Iturrioz Decana

FHCS - UNPSJB



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 454-17

Anexo

SEMINARIOS DE POSGRADO

TITULO	PROFESOR	COORDINADOR	FECHA	LUGAR	HORAS
SEMINARIO		ACADÉMICO			
"Teorías de la	Dr. Miguel A.	Dr. Luis Sebastián	09 al 13		60 hs.
sustracción:	Dalmaroni	Sayago	de		totales
literatura		Comodoro Rivadavia	octubre	Comodoro	
como				Rivadavia	40 hs.
"lectura" y			-7 - 1417		Presenciales
"resto"					
					20 no
					presenciales